

[Use esta carta si vivía en su apartamento actual en septiembre de 2018]

(fecha)

REFERENTE: Renta de enero 2019

Estimado/a _____:

Adjunto está mi pago de la renta para enero de 2019. Escribo esta carta para explicarlo. Como usted puede saber, el Consejo Municipal de la ciudad de Glendale adoptó una ordenanza que impone una congelación de renta de dos meses que entrará en vigencia el 27 de diciembre de 2018 y expirará el 27 de febrero de 2019 (“Período de congelación de rentas”).

Esta ordenanza requiere que los propietarios en unidades multifamiliares reduzcan las rentas que cobran durante el período de congelación de alquileres a no más de la renta que cobraban por una unidad el 18 de septiembre de 2018. Todos los aumentos de renta impuestos durante el período de congelación de alquileres son limitados al cinco por ciento.

De acuerdo con esto, los inquilinos que todavía viven en los mismos apartamentos en los que vivían el 18 de septiembre de 2018, tienen derecho a una “reducción” de su renta a sus niveles de septiembre de 2018. Viví en mi unidad el 18 de septiembre de 2018, y en ese momento mi renta era \$ _____ /mes.

Por esa razón, a partir de enero del 2019, pagaré el costo de mi renta mensual del 11 de septiembre de 2018: \$ _____.

Si tiene alguna pregunta sobre la “reducción”, comuníquese con el City Managers office at (818)548-4884. Si tiene alguna pregunta sobre el total de renta que pago por enero de 2019, comuníquese conmigo.

Gracias,

**[Use esta carta si se mudo a su apartamento actual en septiembre de 2018,
y su renta ha sido aumentada desde entonces]**

(fecha)

REFERENTE: Renta de enero 2019

Estimado/a _____:

Adjunto está mi pago de la renta para enero de 2019. Escribo esta carta para explicarlo. Como usted puede saber, el Consejo Municipal de la ciudad de Glendale adoptó una ordenanza que impone una congelación de renta de dos meses que entrará en vigencia el 27 de diciembre de 2018 y expirará el 27 de febrero de 2019 (“Período de congelación de rentas”).

Esta ordenanza requiere que los propietarios en unidades multifamiliares reduzcan las rentas que cobran durante el período de congelación de alquileres a no más de la renta que cobraban por una unidad el 18 de septiembre de 2018. Todos los aumentos de renta impuestos durante el período de congelación de alquileres son limitados al cinco por ciento. Para arrendamientos que comienzan después del 18 de septiembre de 2018, las rentas no pueden exceder la renta en el arrendamiento inicial y los aumentos de renta se limitan al mismo 5 por ciento durante el período de congelación de rentas.

De acuerdo con esto, los inquilinos que se mudaron a sus apartamentos después del 18 de septiembre de 2018, pero que han estado sujetos a aumentos de rentas desde esa fecha, tienen derecho a una "reducción" de su renta a su renta inicial de cuando se mudaron. Viví en mi unidad el 18 de septiembre de 2018, y en ese momento mi renta era \$ _____ /mes. Mi renta ha sido aumentada desde entonces, pero bajo esta ordenanza, tengo derecho a volver a esa cantidad para mi renta mensual.

Por esa razón, a partir de enero del 2019, pagaré el costo de mi renta mensual del 11 de septiembre de 2018: \$ _____.

Si tiene alguna pregunta sobre la “reducción”, comuníquese con el City Managers office at (818)548-4884. Si tiene alguna pregunta sobre el total de renta que pago por enero de 2019, comuníquese conmigo.

Gracias
